



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 758/2020

Fecha: 22/10/2020

Clave: AMI

Asunto: Acta Tribunal Calificador baremo fase concurso y elaboración ejercicio oposición

Expte Nº 1042/2020 Proceso selección agentes policía local interinos

Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

Situación: PZ. VILLA,

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, PARA EL BAREMO DE LA FASE DE CONCURSO Y CRITERIOS ELABORACIÓN DEL EJERCICIO TIPO TEST DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

En Las Navas del Marqués, a 22 de Octubre de 2020.

Reunidos a las 11:35 horas, en la sala de juntas del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) los integrantes del Tribunal calificador, se procede en primer lugar a constituir el mismo en legal forma para llevar a cabo los trámites que continuación se detallan en el procedo selectivo para cubrir dos plazas de Agente de Policía Local. Dicho Tribunal está formado por:

- D. Alberto Encinar Martín, Presidente del Tribunal.
- D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario del Tribunal.
- D. Carlos de La Vega Bermejo, Vocal del Tribunal.
- D. Jesús Herranz Martín, Vocal del Tribunal.
- D. José Luís Moral Pablo, Vocal del Tribunal.

Constituido el Tribunal calificador, por el Sr. Secretario se comunica a los asistentes que en primer lugar y conforme a lo establecido en la base "Sexta" de la convocatoria, se ha de proceder a realizar el baremo de la fase de concurso de todos aquellos candidatos que han resultado admitidos en la lista definitiva, por lo que examinada de forma detallada la documentación aportada por cada uno de los citados candidatos, se obtiene el siguiente resultado, ordenado con la puntuación obtenida de mayor a menor:



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Nº Solicit	Apellidos y Nombre	Ejercicios Superado	Cursos Formaci.	Experiencia	Puntuaci. Total
11	LORENZO PÉREZ FERNANDO JOSÉ	30,00	2,00	0	32,00
20	GONZÁLEZ PÉREZ LUIS JAVIER	30,00	1,50	0	31,50
28	SÁNCHEZ GÓMEZ ROBERTO	0	10,00	20,00	30,00
18	FERNÁNDEZ PEÑA JOSÉ MANUEL	12,00	10,00	6,00	28,00
31	CANO LÓPEZ SERGIO	12,00	0	0	12,00
3	ADEVA ALONSO ALFONSO	0	0	11,90	11,90
2	CRESPO JIMÉNEZ ALBERTO JESÚS	0	10,00	0	10,00
23	CAÑAS GUTIERREZ MARÍA PILAR	0	6,00	0	6,00
27	MANASÉ MAYO RAÚL	0	4,00	0	4,00
30	LÓPEZ ROSADO SANTIAGO JESÚS	0	2,00	0	2,00
24	MARTÍN CIRILO PAULA	0	2,00	0	2,00
6	MONTES BORREGO CARLOS	0	2,00	0	2,00
9	DÍEZ DONADO DIEGO	0	0,75	0	0,75
33	DOS SANTOS VAZ GALHARDO VICTOR	0	0,50	0	0,50
32	LÓPEZ BARRIO VANESA	0	0	0,30	0,30
13	ALDEA BAYÓN IVÁN JOSÉ	0	0	0	0
8	ALONSO DÍAZ DIEGO	0	0	0	0
25	BERMEJO MARTÍN PEDRO LUIS	0	0	0	0
10	CALVO VÁZQUEZ ESTHER	0	0	0	0
26	FERNÁNDEZ CARILLO RAQUEL	0	0	0	0
34	FERNÁNDEZ SALVADOR VÍCTOR	0	0	0	0
1	FUENTES MOSTAZA ALBERTO	0	0	0	0
4	GARCÍA GUTIÉRREZ BORJA	0	0	0	0
14	LORENZO GRANIZO IVAN	0	0	0	0
16	MELLADO CEBALLO JORGE	0	0	0	0
15	ORTIZ GALLEGU JESÚS MANUEL	0	0	0	0
29	RAMOS ÁVILA RUBÉN	0	0	0	0
22	ROMERO VILLAR MANUEL	0	0	0	0
21	RONCERO VENEROS LUIS	0	0	0	0
7	SÁNCHEZ SÁNCHEZ CARLOS	0	0	0	0
12	SANTOS RODRÍGUEZ ISMAEL	0	0	0	0

Seguidamente, por el Sr. Presidente se comunica a los presentes la necesidad de establecer los criterios necesarios para salvaguardar la transparencia y garantizar la confidencialidad en la elaboración de la fase de oposición, consistente en un cuestionario de preguntas tipo test.

Tras la anterior explicación del Sr. Presidente, se procede a exponer por distintos miembros del Tribunal su opinión y experiencia sobre el objeto de esta sesión en otros procesos selectivos,



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

adoptando por unanimidad de los asistentes y tras varios minutos de deliberación el siguiente

ACUERDO

Primero. El Ejercicio se desarrollará a en la semana comprendida entre los días 09 a 13 de noviembre de 2020, a la hora y en el lugar que con antelación suficiente se publicará en la página web de este Ayuntamiento para general conocimiento de los candidatos.

Segundo. De acuerdo con las bases de este procedimiento, el ejercicio a realizar contendrá un total de cuarenta (40) preguntas tipo test, el cual se contestará por los aspirantes en un plazo máximo de cuarenta (40) minutos.

Tercero. El test estará compuesto por un total de 40 preguntas sobre los contenidos de los temas indicados en el Anexo I de las bases de la convocatoria. Dichas preguntas estarán distribuidas a razón de ocho (8) preguntas de cada uno de los cinco (5) temas.

Cuarto. Con el fin de garantizar la confidencialidad de todas las preguntas que compondrán el ejercicio, se han repartido los temas de entre los miembros de este Tribunal, de tal forma que cada uno de ellos elaborará de forma independiente y guardando total y absoluta reserva, diez (10) preguntas por cada tema que le corresponda y que no serán puestas en conocimiento del resto de miembros hasta el momento en el que se constituya nuevamente este Tribunal para la elaboración del ejercicio y que será el mismo día de su celebración.

Quinto. Constituido el Tribunal conforme a lo indicado en el punto anterior, cada miembro del Tribunal facilitará las mismas en soporte digital al Sr. Secretario, quien mediante su inserción en una aplicación informática específica para la realización de este tipo de ejercicios, procederá a realizar una selección de forma aleatoria entre todas las preguntas introducidas y en la proporción indicada en el punto tercero de este acuerdo.

Sexto. Por último, se acuerda que para el caso de que pudiera existir alguna pregunta que fuera declarada nula por este Tribunal y que pudiera suponer la invalidez del ejercicio, se incluirá en el cuestionario un total de dos (2) preguntas más por cada tema, las cuales podrán ser o no



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

respondidas por cada aspirante según su propio criterio. Dichas preguntas únicamente serán tenidas en cuenta en un supuesto caso de nulidad de una o más preguntas y siempre en el orden establecido. Así, para el Tema 1 serán las preguntas 9 y 10 (ambas inclusive), para el Tema 2 serán las preguntas 19 y 20 (ambas inclusive), para el Tema 3 serán las preguntas 29 y 30 (ambas inclusive), para el Tema 4 serán las preguntas 39 y 40 (ambas inclusive), y para el Tema 5 serán las preguntas 49 y 50 (ambas inclusive)

Y para que conste, yo el Secretario, levanto la presente acta, que firman los miembros que componen el Tribunal Calificador, a las catorce horas y veinte minutos de la fecha al principio consignada.



Fdo. Alberto Encinar Martín

Fdo.: Carlos de la Vega Bermejo

Fdo.: Jesús Herranz Martín

Fdo. José Luís Moral Pablo

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo